

Hacia la verdad y la justicia

Declaración pública del Cardenal Francisco Javier Errázuriz, Arzobispo de Santiago, sobre la investigación referida al Padre Fernando Karadima, dada a conocer en la tarde del viernes 18 de junio.

Viernes 18 de Junio del 2010

- [Video de la declaración](#)

- [Texto completo de la declaración](#)

En la clausura del Año Sacerdotal

1. Con una vigilia de gran riqueza espiritual y una inolvidable Eucaristía en la plaza San Pedro, se clausuró en Roma el Año Sacerdotal. Participé en las celebraciones que reunieron a más de 15.000 sacerdotes de todo el mundo con el Santo Padre. Reinaba un clima de alegría y esperanza, y de mucha gratitud por la vocación recibida. El mismo que vivimos en nuestra Catedral Metropolitana el sábado 12 de junio, al clausurar nuestro Año Sacerdotal.



2. En la vigilia el Papa Benedicto XVI, de manera muy personal, habló de la belleza y la grandeza del ministerio sacerdotal, y expresó la gratitud de la Iglesia en el mundo entero por los miles de sacerdotes que dan su vida por la evangelización, y por hacer presente al Señor, llenos del amor a él y a los suyos.

3. No ocultó, sin embargo, el indecible dolor de las víctimas y de toda la Iglesia por los abusos que han sufrido, sobre todo menores de edad de distintos países, por parte de algunos clérigos, y pidió nuevamente perdón por estos gravísimos pecados.

4. Personalmente me sentí preocupado ya que en este año hemos vivido denuncias de gente joven que afectan a sacerdotes, particularmente en Santiago al P. Fernando Karadima, cuya veracidad hemos estado investigando. Pensaba en el dolor de quienes han presentado sus denuncias, en el desconcierto de quienes se han beneficiado con el ministerio de este sacerdote, así como en los fieles de la Arquidiócesis y la opinión pública en general, que desean un pronto esclarecimiento de estos hechos.

Por respeto a la dignidad de jóvenes y niños

5. Soy consciente de que el procedimiento que abrimos hace tiempo, no ha tenido la celeridad que era de desear. En su momento dejamos abierta la investigación, que después retomamos al tener conocimiento de nuevas denuncias. Gracias a Dios, la Iglesia ha perfeccionado su legislación; también los procedimientos para resguardar la dignidad y los derechos de los menores de edad, para evitar los escándalos, y al mismo tiempo, para esclarecer la verdad y hacer justicia, según el Evangelio y el derecho, cuando se comprueba la existencia de estos delitos.

El proceso penal que nos ocupa

6. En consecuencia, en mi reciente viaje a Roma, acudí a la Congregación de la Doctrina de la Fe para tomar conocimiento de las nuevas normas. En ellas se confirmará que, en caso de delitos sexuales contra menores, esta Congregación mantiene la competencia exclusiva. Por otra parte, se prorrogará de diez a veinte años el tiempo para que éstos puedan prescribir. Como este plazo puede ser derogado, estas normas, de hecho, abren el camino que hace de estas gravísimas faltas, delitos imprescriptibles.

7. Respecto de las denuncias contra el P. Fernando Karadima, hasta ahora se trataba de un proceso extrajudicial o administrativo. Sin embargo, esta situación puede cambiar de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Promotor de Justicia, cuyo informe he recibido en estos días.

8. Por eso he resuelto enviar todos los antecedentes a la Congregación para la Doctrina de la Fe, así como solicitar la derogación de la prescripción para que se inicie el proceso judicial canónico respectivo. De esta forma, la causa dejaría de ser administrativa y la resolvería un tribunal compuesto por tres jueces, cuya tarea sería dictar la sentencia conforme al Derecho Canónico, y cuyas facultades son superiores a las de un proceso administrativo.

9. Esto implica, además, que todas las denuncias, así como los descargos de la defensa, recibidas desde el inicio del proceso deberían ser vistas por dicho tribunal en los próximos meses, ya que el derecho determina para estos casos que deben unirse en un solo proceso judicial penal.

10. Espero que el proceso concluya en el segundo semestre de este año. Mientras dure, le he pedido al P. Fernando Karadima que se mantenga alejado de todo ministerio público, lo que ha hecho por propia iniciativa hasta el presente.

11. Las fuertes acusaciones, su dolorosa difusión televisiva, el escándalo que provocan, y el mismo proceso investigativo, han producido al interior de nuestra comunidad sentimientos de sufrimiento, desconcierto y desconfianza. Sin embargo, esto no

FORMACIÓN INTEGRAL
PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

INGRESA AQUÍ Y CONOCE MÁS DE LA IDENTIDAD DE DUOC UC



Noticias de la Diócesis

- Gran participación en visita de nuestro Santo Padre el Papa Francisco
- La importancia de la formación de Animadores de la Esperanza (AES)
- Declaración frente a atentados incendiarios en iglesias de Santiago
- Meta superada: Más de un millón de rosarios rezados por el Papa
- Falleció el padre Miguel Jordá Sureda
- Solemnidad de la Sagrada Familia se vivió en Catedral de Santiago
- ¡Bienvenido Papa Francisco! Carta del Arzobispo de Santiago a los fieles de la arquidiócesis

Noticias Destacadas

- Salud de Mons. Charles Scicluna y continuidad de encuentros con personas
- Comunicado de Mons. Charles Scicluna y punto de prensa
- Iglesia Antofagastina invita a la comunidad a vivir la Cuarema
- Presencia de Mons. Charles Scicluna en Chile
- Ejercicios espirituales del Papa y la Curia: "Poner nuestra sed en Dios"
- Francisco: "Sólo Dios puede donarnos la verdadera felicidad"
- La Iglesia necesita escuchar a las víctimas de abuso
- Francisco: "Ayunar con coherencia, para ayudar a los demás"
- Inicio del tiempo Cuaremal 2018 en Punta Arenas

perturbó la marcha de la investigación realizada por el Promotor de Justicia. Ésta ha sido hecha con el rigor y la reserva que exigen la materia y el respeto a las personas involucradas. Por ello le estamos agradecidos. Su informe, presentado recientemente, lo he enviado a la Santa Sede y será incorporado al proceso penal judicial.

Iniciando un nuevo centenario

12. En su carta a los cristianos de Roma, san Pablo escribe que todas las cosas redundan en bien de los que aman a Dios. De hecho, el enorme sufrimiento de las personas involucradas y el escándalo que se ha producido por los delitos que han sido denunciados en varios países, nos invitan a poner nuestra mirada y nuestra esperanza en Jesucristo, fuente de todo bien, para reiniciar el camino con pureza de corazón y confianza, a fin de que nuestros pueblos tengan vida en Él.

13. En efecto, estos males nos exigen que busquemos la verdad y el bien, y nos piden rezar por todas las personas afectadas, especialmente por las que han sido víctimas, y pedir perdón por el doloroso daño causado. Los males ocasionados por nosotros o por otras personas nos ayudan a tener más conciencia de nuestra debilidad y pecado, y del poder de la gracia de Dios que nos purifica, nos perdona, nos sana y nos guía, y a agradecerle a Él todos los dones que hemos recibido de su bondad.

14. A Nuestra Señora del Carmen, que recorre nuestra Patria como Madre del Consuelo y la Esperanza, le pedimos que interceda por nosotros, de manera que los sufrimientos se transformen en salud interior y en paz, en recurso a la oración, y en camino hacia el respeto, la verdad, la sabiduría y la generosidad, es decir, hacia todas las virtudes que brillaron en la vida santa de Teresita de los Andes y del padre Alberto Hurtado, y que siguen causando tanto bien.

† Francisco Javier Errázuriz Ossa
Cardenal Arzobispo de Santiago

- [Video de la declaración](#)

- [Texto completo de la declaración](#)

Fuente: DOP www.iglesiadesantiago.cl

Santiago, 18/06/2010

Documentos

- Hacia la verdad y la justicia

Audios

- **Audio de la declaración del Cardenal Errázuriz**



- Estado de salud de Enrique Moreno Laval ss.cc.

- Pueblo católico de Aysén recibió imposición de cenizas para iniciar la Cuaresma